

Negocios rentables y amigables con la naturaleza

La Tercera|COP26

La economía circular no solo es tendencia, sino la forma de vida que debemos adoptar para mitigar el calentamiento global. Con innovación, tecnología y buena voluntad, el desarrollo económico sustentable es posible.

El informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, entregado en agosto fue categórico: el cambio climático es una realidad. Frente a ello, el presidente del Comité de Medio Ambiente de la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile (AIC), Mg. en Medio Ambiente, Rodrigo Azolas, es igual de enfático: "si no tomamos acciones concretas a corto plazo, se producirá un cambio irreversible que puede tener efectos devastadores sobre el planeta".

Según el especialista en sustentabilidad de la AIC, buscar un equilibrio en desarrollo económico y protección de la naturaleza es un concepto antiguo, definido en los años 70 como desarrollo sostenible, que ha perdido vigencia en un contexto de emergencia climática. Hoy, la palabra clave es "adaptación", dice Azolas.

Se trata de adaptar nuestros procesos a estrictos compromisos de protección para con el medio ambiente, donde el desarrollo económico debe adaptarse a fuertes exigencias ambientales en pos de evitar que se produzcan las proyecciones más negativas asociadas al efecto del cambio climático. "No se debe pensar en un equilibrio, sino en un proceso de adaptación productiva, que permita proveer de recursos a la población, pero teniendo como foco el cumplimiento de las exigencias ambientales que exige el mundo en la actualidad para frenar el cambio climático", señala el presidente del Comité de Medio Ambiente de la AIC.

Por su parte, Hernán Madrid, jefe de Certificación Edificio Sustentable (CES), cree que el enfoque de la sustentabilidad es, justamente, equilibrar el desarrollo económico, ambiental y social. "Lo que sucede es que la variable ambiental se ha venido incorporando durante los últimos años y antes no se consideraba, permitiendo que los proyectos capturaran todos los beneficios económicos, sin hacerse cargo de sus impactos ambientales negativos", explica.

Algunos avances

Sin embargo, según el jefe de CES, el equilibrio se puede conseguir con innovación y creatividad para desarrollar los proyectos. "Ejemplos hay muchos: el desarrollo acelerado de ERNC, materiales y procesos que permiten la reutilización de recursos, diseño considerando las variables locales, entre otros", detalla.

En este ámbito, Christian Rodiek, CEO de FirmaVirtual, comenta que hoy no se puede pensar solo en la utilidad, pues también hay que incluir en el costo de un producto el valor del reciclaje y la reutilización. En el almacenaje digital, por ejemplo, incluir la contaminación por la producción de energía. "Debe haber un incentivo para que los procesos económicos sean sostenibles, además de acuerdos entre países con castigos para quienes no cumplan, porque, sin consecuencias, las palabras se las lleva el viento. También hay que motivar al consumidor a usar productos que contaminan menos", señala.

En materia de regulación, María Lorena Rossel, directora de la carrera de Derecho de la Universidad de las Américas sede Viña del Mar, comenta que Chile ha ido avanzando para institucionalizar la eficiencia energética. "El Ministerio de Energía se comprometió a elaborar un Plan Nacional de Eficiencia Energética cada cinco años y a reducir la intensidad energética al menos un 10% al 2030", afirma.

El plan deberá comprender, al menos, eficiencia energética residencial; estándares mínimos y etiquetado de artefactos; eficiencia energética en la edificación y el transporte; eficiencia energética y ciudades inteligentes; eficiencia energética en los sectores productivos y educación y capacitación en eficiencia energética.

La nueva ley, indica la doctora en derecho María Elena Rossel, contempla fiscalización y sanción a viviendas y edificios que no cuenten con la calificación energética exigida; promueve la renovación de vehículos no contaminantes; también la gestión de energía en el sector público, y una serie de medidas que nos permitirán avanzar hacia la carbono neutralidad.

Pie de Página

Por: Fabiola Romo Pino-

07/11/2021

Pais: Chile

Fecha: 07/11/2021

Sección: Suplemento

Tipo: escrita

Página(s): 8

Centimetro: 39x29

Pie de Imagen

Buscando el equilibrio

Negocios rentables y amigables con la naturaleza



La economía circular no solo es tendencia, sino la forma de vida que debemos adoptar para mitigar el calentamiento global. Con innovación, tecnología y buena voluntad, el desarrollo económico sustentable es posible.

Por: Fabiola Romo Pino



El informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, entregado en agosto fue categorico: el cambio climático es una realidad. Frente a ello, el presidente del Comité de Medio Ambiente de la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile (AIC), Mg. en Medio Ambiente, Rodrigo Azolas, es igual de enfático: "si no tomamos acciones concretas a corto plazo, se producirá un cambio irreversible que puede tener efectos devastadores sobre el planeta".

Según el especialista en sustentabilidad de la AIC, buscar un equilibrio en desarrollo económico y protección de la naturaleza es un concepto antiguo, definido en los años 70 como desarrollo sostenible, que ha perdido vigencia en un contexto de emergencia climática. Hoy, la palabra clave es "adaptación", dice Azolas.

Se trata de adaptar nuestros procesos a estrictos compromisos de protección para con el medio ambiente, donde el desarro-

llo económico debe adaptarse a fuertes exigencias ambientales en pos de evitar que se produzcan las proyecciones más negativas asociadas al efecto del cambio climático. "No se debe pensar en un equilibrio, sino en un proceso de adaptación productiva, que permita proveer de recursos a la población, pero teniendo como foco el cumplimiento de las exigencias ambientales que exige el mundo en la actualidad para frenar el cambio climático", señala el presidente del Comité de Medio Ambiente de la AIC.

Por su parte, Hernán Madrid, jefe de Certificación Edificio Sustentable (CES), cree que el enfoque de la sustentabilidad es, justamente, equilibrar el desarrollo económico, ambiental y social. "Lo que sucede es que la variable ambiental se ha venido incorporando durante los últimos años y antes no se consideraba, permitiendo que los proyectos capturaran todos los beneficios económicos, sin hacerse cargo de sus impactos ambientales negativos", explica.

Algunos avances

Sin embargo, según el jefe de CES, el equilibrio se puede conseguir con innovación y creatividad para desarrollar los proyectos. "Ejemplos hay muchos: el desarrollo acelerado de ERNC, materiales y procesos que permiten la reutilización de recursos, diseño considerando las variables locales, entre otros", detalla.

En este ámbito, Christian Rodiek, CEO de FirmaVirtual, comenta que hoy no se puede

pensar solo en la utilidad, pues también hay que incluir en el costo de un producto el valor del reciclaje y la reutilización. En el almacenaje digital, por ejemplo, incluir la contaminación por la producción de energía. "Debe haber un incentivo para que los procesos económicos sean sostenibles, además de acuerdos entre países con castigos para quienes no cumplan, porque, sin consecuencias, las palabras se las lleva el viento. También hay que motivar al consumidor a usar productos que contaminan menos", señala.

En materia de regulación, María Lorena Rossel, directora de la carrera de Derecho de la Universidad de las Américas sede Viña del Mar, comenta que Chile ha ido avanzando para institucionalizar la eficiencia energética. "El Ministerio de Energía se comprometió a elaborar un Plan Nacional de

Eficiencia Energética cada cinco años y a reducir la intensidad energética al menos un 10% al 2030", afirma.

El plan deberá comprender, al menos, eficiencia energética residencial; estándares mínimos y etiquetado de artefactos; eficiencia energética en la edificación y el transporte; eficiencia energética y ciudades inteligentes; eficiencia energética en los sectores productivos y educación y capacitación en eficiencia energética.

La nueva ley, indica la doctora en derecho María Elena Rossel, contempla fiscalización y sanción a viviendas y edificios que no cuenten con la calificación energética exigida; promueve la renovación de vehículos no contaminantes; también la gestión de energía en el sector público, y una serie de medidas que nos permitirán avanzar hacia la carbono neutralidad.

